

D. Angel Castillo.

761

**FUNDACIÓN BENÉFICA DE RAMÓN PLÁ.
EL MOMENTO ACTUAL DE ESPAÑA**

DISCURSO

QUE EN EL

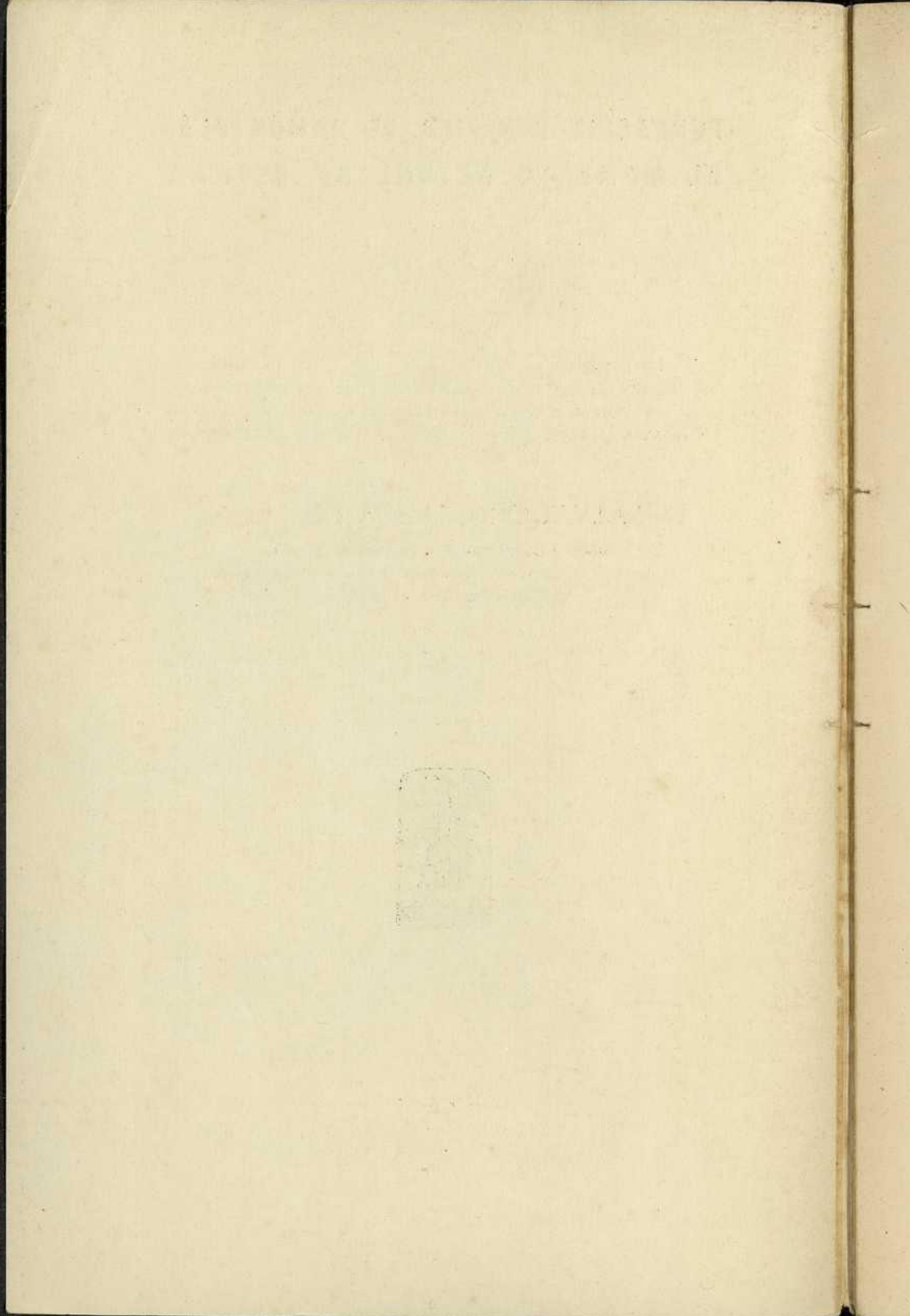
CERTAMEN DE LA VIRTUD Y EL TRABAJO CELEBRADO
EN EL TEATRO JOFRE DE FERROL EL 19 DE OCTUBRE DE 1923,
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS CENTENARIAS
EN HONOR AL MARQUÉS DE AMBOAGE, LEYÓ EL MANTENEDOR
DE DICHO CERTAMEN

D. SALVADOR CABEZA DE LEÓN,

*Decano y Catedrático de la Facultad de Derecho
de Santiago, Académico de Número de la Real Academia Gallega
y Correspondiente de la de la Historia.*



TIPOGRAFÍA
DE «EL ECO DE SANTIAGO»
1923.



FB 660-18
CB 11032522
Titn. 601374

LIBRARY OF THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C.

OPORTUNIDAD

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

El sistema de la personalidad del hombre
Barcelona - 1911
Algunos tipos de sociedades futuras
of Derechos interdentales - Santiago, 1910
Notas sobre la disciplina escolar en la Uni-
versidad de Santiago durante los siglos XVI, XVII
y XVIII - Santiago, 1913 (Agotada)
La personalidad de Santiago y D. Ramón de



OPORTUNIDAD
SANTIAGO, CHILE

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR.

Primicias (publicada en la «Biblioteca Gallega»).
Coruña, 1892.

El sistema de la personalidad del Derecho.—
Barcelona, 1903.

*Algunas ideas de Saavedra Fajardo referentes
al Derecho internacional.*—Santiago, 1906.

*Notas sobre la disciplina escolar en la Univer-
sidad de Santiago, durante los siglos XVI, XVII
y XVIII.*—Santiago, 1917. (Agotada).

*La Universidad de Santiago y D. Ramón de
la Sagra.*—Santiago, 1919.

R. 3027
XX. 2254

FUNDACIÓN BENÉFICA DE RAMÓN PLÁ. EL MOMENTO ACTUAL DE ESPAÑA

DISCURSO

QUE EN EL

CERTAMEN DE LA VIRTUD Y EL TRABAJO CELEBRADO
EN EL TEATRO JOFRE DE FERROL EL 19 DE OCTUBRE DE 1923,
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS CENTENARIAS
EN HONOR AL MARQUÉS DE AMBOAJE, LEYÓ EL MANTENEDOR
DE DICHO CERTAMEN

D. SALVADOR CABEZA DE LEÓN,

*Decano y Catedrático de la Facultad de Derecho
de Santiago; Académico de Número de la Real Academia Gallega
y Correspondiente de la de la Historia.*



TIPOGRAFÍA
DE «EL ECO DE SANTIAGO»
1923.

EL MOMENTO ACTUAL DE ESPAÑA
FUNDACION BENEFICIA DE SANON PIA

DISCURSO

Discurso leído en el salón de actos de la
Fundación Beneficita de Sanon Pía, el día
de mayo de 1824, por el Sr. D. Salvador
Carrera de Irujo, secretario de la
misma, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 1.º de su estatuto.

D. SALVADOR CARRERA DE IRUJO



SEÑORAS Y SEÑORES:

Cuando recibí la amable invitación gracias a la cual me encuentro entre vosotros, fué mi primer pensamiento emplear, en esta breve conversación que con vosotros he de sostener, la palabra hablada, pues recordé entonces, como recuerdo con frecuencia, que el insigne y llorado maestro Murguía, en ocasión análoga a la presente, afirmó que la palabra —y a la hablada se refería— «es por espontánea, más leal. Va como flecha encendida a clavarse en las carnes vivas del que escucha. No hay defensa contra sus heridas inmortales. Ni se vela ni se esconde. Sale toda entera del corazón del que habla presa de las inacabables angustias de quien quiere decir lo que dentro de su alma se esconde y guarda como en un tabernáculo» (1).

Pero desde aquel momento en que con indecible y halagadora sorpresa me ví designado para ejercer funciones de Mantenedor en este solemnisimo acto, ha sacudido a España una revolución formidable de cuyos efectos, tal vez, no nos damos todavía exacta cuenta. Todo un régimen político sostenido por las oligarquías que turnaban en la explotación del poder, se derrumbó en unas breves horas, entre los aplausos o la indiferen-

(1) Murguía: Discurso en el Certamen Gallego Literario celebrado en Pontevedra el 9 de Agosto de 1886, por iniciativa de «O Galiciano».

cia de las gentes y sin tener la fortuna de encontrar ni en uno solo de los que vivían a su funesta sombra, la gallardía de un gesto viril que diese un poco de dignidad a la rápida caída. La fiel relación de ese momento histórico que marca el término — y ojalá sea definitivo — de una larga etapa de vergüenzas, sería una de las más regocijadas y pintorescas narraciones que cabe imaginar, sino afectase de modo tan cruel al bienestar, a la vida y al honor de la Nación española.

Y ocurrida tan honda transformación en nuestra política; ¿podría yo, modesto trabajador intelectual, miembro de una entidad que aspira a ser órgano superior de la cultura patria, permanecer indiferente ante ese trascendental acontecimiento, como si hubiese ocurrido en alguna remota comarca con cuyas gentes no me ligasen otros lazos que los de una común humanidad, o como si los temores, las esperanzas y los anhelos que suscita en todos los pechos, fuesen extraños a mi corazón y á mi espíritu? ¿Podría desaprovechar la ocasión que vosotros generosamente me deparásteis brindándome con esta magnífica tribuna, y pasar ante los hechos que marcan interesantísima evolución en nuestra historia, silencioso e incommovible, cual si tales hechos no afectasen a los míos, a los hombres de mi nación, de mi sangre, de mi tiempo, y no me afectasen a mí, español y gallego, que debo amar cuanto contribuya a la prosperidad y a la grandeza de mi Estado y de mi patria, y aborrecer de muerte cuanto conspire contra su existencia o contra su honor?

Creí, pues, que se me imponía con la ineludible presión de un deber, la afirmación de una actitud ante lo

ocurrido, algo que tradujese el estado pasional de mi espíritu, reciamente sacudido también por el movimiento de septiembre último. Pero los momentos actuales exigen perfecta ecuación entre el pensamiento y la palabra. No puede dejarse a ésta que corra suelta, libre, con bulliciosa y grata espontaneidad, sino que es menester sujetarla dentro de los lindes que las circunstancias imponen. De ahí que haya preferido en esta ocasión la palabra escrita a la palabra hablada, sin renunciar por eso a la expresión sincera, leal de mis convicciones: otra cosa fuera una indignidad para con vosotros y una traición a mi conciencia.

I

Y si el movimiento revolucionario —así lo califican sus mismos autores— a cuyo impulso y bajo cuya dirección se desarrolla actualmente la vida política española, impone, a mi juicio, alguna afirmación a él referente, la simpática solemnidad que aquí nos congrega para tributar fervoroso homenaje de admiración y cariño a la memoria del insigne ferrolano D. Ramón Plá y Monge, Marqués de Amboage, obliga con no menor fuerza a volver los ojos a las actuales perspectivas, que, o nada significan, o expresan el triunfo de los grandes ideales que inspiraron a aquel buen patricio y laten vigorosamente en su obra fundacional.

Débase ésta a un generoso impulso de amor paternal. No creo posible encontrar en obra humana, origen más noble, más excelso, más puro. Ve el Marqués de Amboage extinguirse en sus brazos la vida de un hijo suyo y oírsele, no erigir soberbios mausoleos o rodear de aparatosas pompas fúnebres al llorado muerto, sino tejerle magnífica corona de bendiciones y alabanzas que habrán de tributarle los jóvenes honrados y trabajadores, a quienes —son palabras de la Fundación— se propone el Marqués de Amboage, hacer partícipes de lo que a su hijo hubiera correspondido si hubiese tenido la dicha de que viviese. Así el recuerdo del malogrado joven es manantial perenne de beneficios para otros jóvenes con quienes la fortuna se ha mostrado

poco generosa y se perpetúa en las cláusulas de la Fundación Amboage que aparecen, no envueltas en la rígida frialdad de fórmulas notariales, sino encendidas en las llamas de los más puros y santos amores.

El amor a la patria, en primer término. Observa Plá que muchos de nuestros paisanos, corriendo tras quiméricas esperanzas o seducidos por engañosas y criminales maniobras, abandonan el suelo natal y marchan a buscar más allá del Atlántico soñadas riquezas que se convierten para la mayor parte en crueles e irremediables decepciones. Y para retenerlos entre los suyos, en su tierra, establece en su favor la redención del servicio de las armas, a fin de que ni por un momento se vean obligados a abandonar el trabajo del cual depende su subsistencia. Porque no quiere el Fundador — y esta es, a mi juicio una de las notas más simpáticas y acertadas de su obra — que alcancen los beneficios de ésta a los ociosos, sino que la establece exclusivamente en favor de los trabajadores, de aquellos que con anterioridad al año de su sorteo se dediquen a algún arte u oficio, al comercio como dependientes de casas de Banca o de cualquier otro establecimiento mercantil, al pilotaje o a los trabajos agrícolas (1). Entendía sin duda D. Ramón Plá, y entendía bien, que a la patria no se la sirve tan sólo con las armas en la mano: se la sirve también en el campo, en el taller, en la fábrica, en la escuela; donde quiera pueda trabajarse en desarrollar su riqueza, su moralidad o su cultura.

Cuando Plá fundó su benéfica obra, hallábase ad-

(1) Art. 10 de los Estatutos de la Fundación.

mitida la redención del servicio militar; es decir, juzgaba el Estado español que la contribución de sangre impuesta por él a sus ciudadanos, lo mismo se satisfacía pasando por el cuartel, que vertiendo en el Tesoro el precio por el mismo Estado señalado para aquella redención. Y el Marqués de Amboage eligió para sus favorecidos, como medio de solventar la gravosa deuda, el menos oneroso, el que no les imponía sacrificio alguno (pues la Fundación había de pagar por ellos) y les permitía, en cambio, consagrarse por entero a sus ocupaciones y trabajos. Feliz amalgama en que la idea patriótica, el amor al trabajo y los sentimientos de beneficencia se estrechan y enlazan, dando a la obra del ilustre Marqués el carácter singular que la distingue y realza entre la multitud de instituciones similares suyas.

El fundador debía prever y previó en efecto, que llegase un día a implantarse en España el servicio militar obligatorio. Para ese caso dispuso —y es lo que actualmente se observa— se entregase a cada uno de los mozos beneficiados por la Fundación, al regresar del servicio, la cantidad de 1.500 pesetas; pero exigiendo, entre otras, como condición indispensable la de que traigan su licencia «completamente limpia y honrosa» (1). Adviértese aquí, una vez más, el exquisito cuidado puesto por el Marqués de Amboage en exaltar las virtudes del patriotismo, de la honradez, del amor al trabajo; quiere que sus protegidos al pasar por el ejército para cumplir con los penosos deberes que el servicio militar lleva consigo, lo hagan con ánimo viril,

(1) Art. 13 de los Estatutos.

siendo soldados modelos, pues sólo así podrán conquistar esa ejecutoria completamente limpia y honrosa que precisan para poder disfrutar del premio en su favor establecido.

II

No menos singular es el cuidado puesto por Don Ramón Plá para hacer de su obra una institución verdaderamente benéfica y estimuladora de virtudes. De ella, como he dicho, excluye a los ociosos. Encarga con gran instancia a las Juntas encargadas de cumplir su voluntad, examinen escrupulosamente las circunstancias de los pretendientes para evitar que por la apreciación de ocupaciones ficticias o mediante cualquier otro artificio contrario a la equidad y a la buena fe, se desnaturalice el carácter de la Fundación (1). El trabajo en los diferentes aspectos a que antes me he referido, es condición indispensable para gozar de los beneficios de aquélla; y sin duda con objeto de evitar simulaciones y fraudes, previenen los Estatutos de la misma, que el arte u oficio ejercido por los mozos ha de proporcionarles jornal o sueldo para su subsistencia; y en cuanto a los dedicados a la agricultura o a los trabajos del campo, deben de ganar el salario o jornal acostumbrado en la localidad. Una excepción se reconoce, sin embargo. Consecuente con el alto sentido idealista que en la Fundación campea, con su propósito capital de premiar y fomentar sentimientos elevados, disponen los Estatutos que cuando los mozos sean hijos de familia, «gozarán del beneficio de la Institución aunque no hayan ganado

(1) Art. 11 de los Estatutos.

suelo, jornal o salario determinado, con tal que acrediten cumplidamente» que en los dos años anteriores al del sorteo, «han trabajado para sus padres, o en provecho de la casa paterna» (1).

El carácter esencialmente benéfico de la Fundación de Ramón Plá, se define con toda precisión en los citados Estatutos. Es su objeto servir, por una parte, de alivio a las familias que necesitan de las liberalidades en ella establecidas; por otra, de estímulo a las personas realmente consagradas a los trabajos manuales que el fundador quiso proteger: lo que éste no quiere es que sirva nunca para crear donaciones supérfluas en favor de quienes no han menester de auxilios benéficos (2).

La Fundación Ramón Plá ha nacido, pues, en favor de jóvenes honrados, trabajadores y pobres. Pudo el primer Marqués de Amboage, y seguramente lo hubiera hecho de haber cedido a las sugerencias de la vanidad, instituir con la fortuna empleada en la obra de que se enorgullece Ferrol, otra más aparatosa, más brillante, tal vez inútil; pero aquel modesto comerciante que en edad temprana atraviesa los mares para establecerse en la Isla de Cuba, y allí trabaja con ardimiento y constancia inquebrantables y logra domeñar a la caprichosa fortuna; aquel gallego que tantas veces habría visto a pobres paisanos suyos sucumbir en la áspera lucha por la existencia, ¿cómo, al ocurrírsele la idea de la Fundación, había de olvidar a los pobres, a aquellos que en su corazón ocupaban lugar tan predi-

(1) Art. 10.

(2) Art. 11.

lecto que los asocia perpétuamente a la memoria del malogrado hijo, cual si el amor paterno y el amor a los desvalidos fuesen en él flores de color y aroma distintos, pero que brotasen de idéntica raíz y desplegasen la pompa de su hermosura sobre el mismo tallo?

No: la Fundación de Amboage fué lo que debía ser dado el sentimiento altamente patético que la engendró y el espíritu de encendida caridad que late en sus cláusulas. D. Ramón Plá y Monge no podía hacer cosa distinta de la que hizo: llevar a esas cláusulas las palpitaciones generosas de su destrozado corazón y dejar en pos de sí y del hijo tempranamente arrebatado a la vida, inextinguible estela de alabanzas, gratitud y bendiciones.

III

Como nota que acaba de caracterizar la institución del Marqués de Amboage y definir los sentimientos que la inspiran, debe señalarse el amor a la tierra natal. Los beneficios de la Fundación alcanzan, en primer término, a los mozos nacidos en la ciudad de Ferrol, donde Plá y Monge vió también la luz primera; y si los fondos de la obra lo permiten, extiéndense aquéllos beneficios, sucesivamente, a los nacidos en la jurisdicción del mismo Ferrol; en la ciudad de la Coruña; y en su jurisdicción y provincia (1).

No he de insistir en el significado de esas disposiciones. Confirman lo que ya hemos tenido ocasión de observar: el fervoroso cariño que el Marqués de Amboage profesaba a Galicia; y hacen ver como ese cariño se concentraba de un modo especial en Ferrol, según lógicamente, humanamente, debía ocurrir. Que cuantos esfuerzos se empleen en destruir los sentimientos que brotan por ley de la vida en el espíritu del hombre o en alterar la jerarquía por la misma Naturaleza establecida entre tales sentimientos, sólo conducirán a uno de estos resultados: arrancar del corazón los amores puros, nobles y santos, dejando a aquél dispuesto para ser albergue de las más bajas y criminales pasiones; o arraigar más hondamente los combatidos afectos, exaltarlos y haciéndolos desbordar, convertirlos, tal vez, en indomables y arrolladores torrentes.

(1) Arts. 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, y 8.º de los Estatutos.

IV

No pretendo agotar el examen de la «Fundación benéfica de Ramón Plá», ni fuera discreto insistir aquí en tema que conocéis harto mejor que yo. Sólo me propuse recoger algunas de las que me parecieron notas características de ella; y eso, más para mi propia admiración y enseñanza, que para instruiros á vosotros a quienes considero tan familiarizados con la institución como si fuese cosa vuestra, algo en que todos hubieseis puesto una cooperación o una iniciativa. Por mi parte confieso, que a medida que avanzaba en la lectura de las cláusulas y Estatutos donde Plá y Monge vació sus generosos sentimientos, experimentaba la gratisima sensación de quien, al dirigir sus pasos por desconocida senda, nota a cada paso con alegre sorpresa, ensancharse el horizonte, brillar más puro el sol, desplegarse ante su vista paisajes más variados y risueños. Y al presentiar hoy esta hermosa solemnidad, en que jóvenes honrados, trabajadores y pobres, vienen a recoger el beneficio que deben a la munificencia del Marqués de Amboage, beneficio que es al mismo tiempo merecida recompensa de preciadas virtudes, siento como gallego la orgullosa satisfacción de que un hombre de mi tierra haya sido el creador de esa obra fecunda y bella. En ella ha dejado el monumento más codiciado que puede erigirse a la memoria de un mortal: monumento que tiene por base miles de corazones agradecidos, y en

cuya cima se destaca, rodeada del amor de tantos semejantes suyos y envuelta en los fulgores de gloriosa inmortalidad, la figura del benemérito prócer cuyo centenario celebramos y que honró con su insuperable liberalidad, el título de Marqués de Amboage.

V

El 19 de septiembre de 1823, es decir, hace hoy precisamente cien años, nació en esta ciudad de Ferrol, D. Ramón Plá y Monge. Año desventuradísimo para España fué ese de 1823; tan desventurado, que resalta con negrísimos colores aún entre los sombríos que le precedieron y le siguieron. Encarnizadas luchas civiles; torpezas inauditas de los gobernantes; secuestro del rey; intervención extranjera; caída de un régimen...; he ahí la nutrida síntesis de ese triste período, durante el cual el fatídico grito de «¡vivan las cadenas y muera la Nación!», resonó con vergonzosa frecuencia en ciudades españolas. Para derribar el sistema constitucional, fué preciso que cien mil bayonetas francesas penetrasen en nuestro territorio. Los vencidos pocos años antes en la guerra de la Independencia, paseáronse en 1823 de un extremo a otro de la Península sin encontrar resistencia, antes siendo recibidos en casi todas partes como amigos y libertadores. Poco más de un lustro había bastado para que la psicología española experimentase tan honda y lamentable transformación.

Hoy también nos encontramos ante un cambio de régimen. Pero este se ha producido sin luchas civiles, en unas breves horas, casi con la rapidez con que en las comedias de magia se suceden las transformaciones escénicas. Tan vivo era el deseo de todos los españoles honrados de que concluyese de una vez el sistema de

ficción, inmoralidad y anarquía en cuyas garras iba dejando España su honor y su existencia, que el derrumbamiento del régimen caído se verificó sin una convulsión, sin una sacudida, sin ninguna de esas manifestaciones con que la vida, antes de extinguirse, expresa su rebeldía contra el final aniquilamiento. Parece como si el golpe de fuerza realizado en el pasado septiembre, no hubiera hecho otra cosa que echar por tierra un cadáver sostenido hasta entonces en pie por la ley de la inercia y que el más ligero choque debía forzosamente derribar.

Bien caído está el monstruo entre cuyos infinitos tentáculos agonizaba la Nación española. Obra de acendrado civismo al par que de supremo interés será trabajar con ahinco en destruir la terrible alimaña o en reducirla, al menos, a definitiva impotencia. A ello podemos cooperar todos los españoles de buena voluntad. Si a la buena voluntad añadimos el decidido propósito de ser ciudadanos de un Estado libre; de no permitir que, una vez desaparecidas, vuelvan a retoñar las soberanías feudales creadas a espaldas de la ley pero bajo el amparo de los poderes públicos, ni consentir pesen sobre nuestros compatriotas, por humildes que sean, ignominiosas servidumbres, habremos alcanzado completo triunfo sobre los endriagos y vestiglos que hasta ayer perturbaban con justificado pavor, la vida del país.

Recordemos para afirmarnos en nuestro propósito, que los enemigos de aquél no han perdido todavía la esperanza de recuperar el perdido señorío. Y hasta se expresan como si el acto de septiembre nada tuviese que ver con ellos. Quien fué maestro de toda suerte de

artes caciquiles y amparador de los más brutales desafueros contra la libertad ciudadana, truena hoy contra ese caciquismo que tanto contribuyó a difundir y pide su rápido exterminio. Aquel cuya cínica audacia no se detuvo quizás, ni ante la toga del juzgador, lamenta, lleno de unción, la podredumbre del cuerpo político —a la cual cooperó con máxima eficacia— y solicita enérgica acción para curarla. Clama, con fervores de apóstol, contra las oligarquías políticas, el que a ellas debe su elevación a eminente puesto y a ellas sacrificó, como cosa despreciable, todo su programa, y ante ellas plegó la bandera que había solemnemente prometido mantener enhiesta y clavar en las alturas del poder. Ni falta en esta asombrosa exhibición de impudicias, la del partido maculado con todo linaje de impurezas, que con artes de vieja Celestina trata de rehacerse una postiza virginidad y adopta ante los atónitos ciudadanos, actitudes y lenguaje de incontaminada doncella.

El efecto de tales alardes me parece análogo al que produciría entre los romanos de la época de Claudio, oír un día a la imperial meretriz Mesalina, al regreso de una de aquellas excursiones nocturnas afrentadas por Juvenal en candentes estrofas que restallan como látigos vengadores, declamar, con austeridad catoniana, contra la creciente corrupción de costumbres y ponderar, con los acentos de Lucrecia, las excelencias de la castidad. Y traen a la memoria los conocidos versos de Moratín, fríos, como son en general cuantos produjo la inspiración del vate madrileño, pero que describen con toda exactitud el contraste entre la conducta depravada y las palabras virtuosas.

Próculo, que se viste y calza y come
de calumniar y de mentir, publica
centones de moral. Névio, que puso
pleito a su madre y la encerró por loca,
dice que ya la autoridad paterna
ni apoyos tiene ni vigor, y nace
la corrupción de aquí. Zenón, que trata
de no pagar a su pupila el dote,
habiéndola comido el patrimonio
que en su mano rapaz la ley le entrega,
dice que no hay justicia, y se conduce
de que la probidad es nombre vano.
Rufino, que vendió por precio infame
las gracias de su esposa, solicita
una insignia de honor. Camilo apunta
cien onzas, mil, a la mayor de espadas,
en ilustres garitos disipando
la sangre de sus pueblos infelices;
y habla de patriotismo... Claudio, todos
predican ya virtud como el hambriento
Don Ermeguncio cuando sorbe y llora...
Dichoso aquel que la practica y calla.

VI

«Todos en él pusimos nuestras manos...» Así pueden exclamar los partidos políticos al ver al país pendiente de la cruz donde lo clavaron con imperdonable contumacia. Que no ha sido la nefanda obra labor exclusiva o principal de tirios o troyanos, de derechas o de izquierdas, sino trabajo de incesante cooperación, donde sería difícil asignar a cada grupo responsabilidad determinada. Cuando los lemas escritos en las banderas sirven tan sólo de pérfidos señuelos, y aquellos que las tremolan no aspiran a formar agrupaciones de hombres honrados, unidos por común ideología y análogos entusiasmos, sino monopodios, cuya única finalidad es asaltar el poder para explotarlo en provecho propio, ¿qué importa la significación reaccionaria o progresiva de esos lemas, si bajo unos y otros pueden cobijarse los mismos inconfesables anhelos, iguales bajezas, idénticos crímenes?

Entrar a saco en la pública riqueza; corromper la justicia; distribuir los cargos del Estado, como si fuesen propiedad particular, entre parientes y paniaguados; conculcar reiteradamente las leyes; establecer para los protegidos un régimen de escandalosa impunidad y desconocer, en cambio, los derechos más sagrados si pertenecen a quienes no se resignan a recibir la marca de la servidumbre...: todo eso hemos conocido con regímenes, al parecer, radicalmente opuestos. ¿Y quién será

el perspicaz escudriñador que pueda señalar entre las diversas pandillas que desde hace tanto tiempo monopolizaban el usufructo del mando, alguna diferencia ideológica capaz de justificar los cambios de gobierno?

No: no han sido estímulos ideológicos los que han inspirado la conducta de nuestros políticos. Pero ni siquiera la generosa ambición de dejar un nombre pronunciado con cariño y respeto por sus conciudadanos, les impulsó, cuando se encontraron en las alturas del poder, a realizar algo en beneficio de la patria, a poner, por unos instantes, el corazón y la mirada en los supremos intereses confiados a su cuidado. ¿Qué epidermis moral revestía el espíritu de tales gentes, para no sentir, ni una vez, la poderosa sugestión de la gloria, el noble anhelo de hacer imperecedero y laudable su recuerdo? ¿Y cómo extrañar que, al ser expulsados *manu militari*, de la escena política hombres tan desprovistos de la más rudimentaria sensibilidad moral, no se haya alzado una sola voz en su defensa y se manifieste por la inmensa mayoría del país, el vehemente deseo de que no haya redención para los partidos políticos, que su alejamiento del poder sea definitivo y completo?...

VII

Vuelta la espalda a un pasado de ignominias, hémos ante la situación nacida del golpe de fuerza que nos libró de ese pasado. No sé si me engañaré juzgando los actuales momentos de trascendencia capital para España: creo que no. Si los hombres que han echado su espada en la balanza de nuestros destinos, realizan sus anunciados propósitos; si logran durante el tiempo, largo o corto, de su mando, no crearse otros enemigos que aquellos que naturalmente deben serlo de cuantos llevan como norma de su conducta la justicia; y resisten victoriosamente las múltiples y torcidas sugerencias que sobre ellos pretenden ejercerse, no hay duda de que su paso por el poder será fecundo en beneficios para la patria y orientará el rumbo de ésta hacia prósperos y gloriosos destinos.

Es todavía temprano para formular juicios definitivos. De la labor realizada hasta ahora por el Directorio, buena parte merece el incondicional aplauso de los hombres honrados y debe estimarse como obra de saneamiento indispensable y urgente. Pero queda aun mucho por hacer; y entre la multitud de incógnitas pendientes de resolución se encierran precisamente los problemas más delicados, más hondos y abrumadores de la vida nacional. La solución de tales problemas requiere condiciones de primer orden. Para conseguirla será menester poner a contribución todas las virtudes cardinales:

justicia en resolver; prudencia en ejecutar; templanza que modere los movimientos impulsivos; fortaleza para sustraerse a las sugerencias del temor y huir al propio tiempo de temeridades peligrosas.

Imposible, y tal vez inoportuno, fuera el examen, siquiera rápido, de cada uno de esos problemas. Recordad como prueba de ello, p. e., los discursos, los artículos y los libros que sobre el de Marruecos se han pronunciado o escrito en los últimos años y que formarían reunidos, copiosísima biblioteca, más apropiado, en su mayor parte, para amedrentarnos con sus ciclópeas proporciones, que para iluminarnos y guiarnos en el tenebroso laberinto marroquí. Pero sea cualquiera el valor de lo dicho o escrito acerca de tal problema, no puede negarse que España siente con angustioso apremio, la necesidad de resolverlo: es preciso, sea como sea, deshacer o cortar ese nudo gordiano del cual está pendiente la vida entera de nuestra Nación.

Una de las cuestiones que, según repetidas veces se ha manifestado por los actuales gobernantes, preocupa su atención, es la organización regional. Al evocar este problema, permitid a quien desde hace muchos años, desde los albores de su juventud, viene propugnando por los ideales regionalistas, afirme, una vez más, su inquebrantable fe en aquellos ideales. Viven en mí con un vigor que el tiempo, lejos de debilitar, acrecienta y robustece. Hijos de una convicción firmísima y de un amor entrañable a la tierra, han penetrado con sus raíces en lo más profundo del corazón y del cerebro. Constituyeron brillante ilusión de mis años juveniles y como brillante ilusión continúan hoy, en la madurez de la

vida, halagando y consolando mi espíritu sin haberse desvanecido ni atenuado sus colores.

Si: creo y confieso que Galicia es una región natural, no producto de la voluntad de los hombres sino formada por elementos geográficos, etnográficos, lingüísticos e históricos perfectamente definidos y caracterizados. No es hija del capricho de un monarca o de un parlamento, sino de la misma Naturaleza: es región de por sí, *por la gracia de Dios*. Y siendo un organismo natural, su personalidad debe ser reconocida y respetados sus elementos. Esa es la obra de justicia que espero de los actuales gobernantes, que se deduce de sus manifestaciones y con la cual corregirán la inveterada e inaudita torpeza de sus antecesores.

Pensar en hacer una España grande con regiones débiles y mutiladas, es como pensar en la formación de un ejército poderoso con soldados valetudinarios y enfermos. Nosotros, es decir, los regionalistas, queremos a Galicia, a Cataluña, a Aragón, a Vasconia, a Castilla, a todos los organismos vivos de la gran patria, fuertes y ricos, por lo mismo que deseamos una España cuyo nombre sea pronunciado con amoroso respeto por todos los pueblos; que difunda su gloria hasta los más apartados rincones de la tierra; que ocupe en el concierto de las naciones el altísimo lugar donde la colocan nuestras esperanzas y deseos.

El amor a la región lejos de destruir en mi pecho el amor a España, lo afirma y exalta. Quien ofende mis sentimientos de gallego, lastima también mis sentimientos de español. Admiro como quien más la riqueza y la pompa del habla castellana, en la cual puedo en-

tenderme con multitud de pueblos hermanos; pero quiero para la lengua de mi país natal, para la lengua de Galicia, los fueros que de justicia le corresponden.

Por eso he leído con viva satisfacción las frases de respeto que para las lenguas regionales ha tenido el Jefe del Directorio. Ellas me han recordado otras pronunciadas por el actual Rey de Bélgica en la apertura del Parlamento celebrada el 22 de Noviembre de 1918, las cuales constituyen un programa hermoso y ejemplar. Decía en aquella ocasión el Rey Alberto: «La necesidad de una unión fecunda, exige la colaboración sincera de todos los hijos de una misma patria, sin distinción de origen ni de lengua... El respeto recíproco de los intereses de los valones y flamencos; dar a cada uno la seguridad de ser comprendido en su idioma y proporcionarle su pleno desarrollo intelectual,... habrán de ser las normas que informen a la Administración. Es una regla de equidad que el funcionario, el magistrado y el oficial deban conocer la lengua de sus administrados. El interés mismo del país reclama que cada uno de nuestros pueblos pueda en su lengua desenvolver totalmente su personalidad, su originalidad, sus dotes intelectuales y sus facultades artísticas» (1).

Y a vosotros, gallegos que me escucháis, os recordaré también lo que el maestro Murguía dijo en la ocasión a que atrás me he referido: «No consintamos que llegue un tiempo en que para conocer nuestra brillante literatura medioeval, tengamos que estudiar, como una

(1) *Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros*, publicado por la Secretaría del Congreso de los Diputados, tomo XV (1919), pág. 62.

lengua muerta, la que hablaron nuestros padres. Seamos de nuevo hijos de Johan Airas, de Pero da Ponte, de Bernal de Bonaval, de Airas Núñez, de Abril Pérez, de Alfonso do Cotón, de Lopo Lias, de Payo Gómez Charino..., de tantos otros trovadores y juglares como en el siglo XIII hicieron resonar en las cortes de León y Castilla, la lira de Galicia, uniendo, a la dulzura de unas almas a ella propicias, la de la lengua, entonces inmortal, en que se expresaban» (1).

(1) Murguía: Discurso citado.

VIII

Decía hace un momento que aún es temprano para pronunciar juicios definitivos sobre la labor de los hombres que rigen actualmente los destinos del país. Les deseo fervorosamente el máximo acierto en sus resoluciones; la mayor eficacia en la tarea purificadora que han emprendido; los más sólidos triunfos como gobernantes y estadistas. ¿Quién, después de todo, será tan menguado o tan insensato que no experimente los mismos deseos, cuando se trata del porvenir de España, es decir, de su resurgimiento a una vida libre, digna, desarrollada bajo el amparo de la justicia y del derecho; o de su definitiva decadencia?

Que el aplauso y la afectuosa e incondicional adhesión de los buenos, puedan acompañar todos los actos de los directores de la cosa pública. Recuerden aquellas graves palabras del gran político español Saavedra Fajardo, dirigidas a los príncipes, pero que tienen perfecta aplicación a cuantos intervienen en la gobernación del Estado: «Muchos príncipes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el Príncipe ser amado de sus vasallos, y temido de sus enemigos; porque sino, aunque salga vencedor de éstos, morirá a manos de aquéllos... El amor y el respeto se pueden hallar juntos: el amor y el temor servil, no... El que a muchos teme, de muchos es temido. ¿Qué mayor infelicidad que mandar a los que por temor obede-

cen, y dominar a los cuerpos y no a los ánimos?... Si el valor y el poder del Príncipe aborrecido es pequeño, está muy expuesto al peligro de sus vasallos; y si es grande, mucho más, porque siendo mayor el temor son mayores las asechanzas de ellos para asegurarse, temiendo que crecerá en él con la grandeza la ferocidad...» (1).

Y no olviden aquellas otras del mismo autor: «El poder absoluto es tiranía. Quien le procura, procura su ruina. No ha de gobernar el príncipe como señor, sino como padre, como administrador y tutor de sus Estados» (2).

(1) Saavedra Fajardo: *Idea de un Príncipe Político Christiano*; t. I, págs. 344-345 de la edición de Valencia, 1786.

(2) Idem, id., pág. 375.

IX

Si por desventura nuestra (y no lo permita Dios) las esperanzas y deseos puestos en los autores de la segunda revolución de septiembre, resultasen defraudados, no faltarán, de seguro, voces que se alcen valientemente para advertir, protestar o condenar. El espíritu cívico, cada vez más despierto, encontrará los órganos adecuados para su expresión en ciudadanos viriles que, sin arredrarse ante temores ni peligros, se hagan intérpretes del sentimiento público y den forma y vida a las reclamaciones y exigencias de la comunidad. Y no dudo que en esa cruzada de patriótico esfuerzo ocupará Ferrol el preeminente lugar que su historia le señala. Recordará alguno de sus hijos, para inspirarse en tan levantado ejemplo, la gallarda actitud de aquel Procurador del Concejo ferrolano, Pedro Padrón, que el 18 de enero de 1432, se presenta en Zamora, «ante las puertas de los palacios a donde posaba» el Rey, y a presencia de Notario formula enérgica protesta contra los males, daños, cohechos, muertes de hombres, prisiones y despoblamientos con que Nuño Freire de Andrade y su hijo Pedro Fernández afligían a este pueblo; y contra el propósito del Rey de conceder el señorío de la Villa al referido Pedro. Y con frases cuya arrogancia sorprende aun en estos tiempos de libertad y democracia, sintiendo palpitar en su persona toda la soberanía del pueblo que se alza contra la del Rey injusto, ter-

mina diciendo en nombre de sus representados: «No consiento en ninguna ni alguna gracia e merced que de la dicha villa e su tierra sea fecha al dicho Pero Fernández e protesto que si le es o fuere fecha, que sea en si ninguna e de ningún valor» (1). Con razón pudo exclamar uno de vuestros poetas al referir en hermoso romance la hazaña de Pedro Padrón:

¡Paso al primero que supo
quitar el yugo del cuello!
¡Y al hablar de libertades
paso a Ferrol, el primero! (2).

Sí: paso a Ferrol que con la misma inquebrantable firmeza defiende sus fueros y libertades por boca de Pedro Padrón, que lucha con invencible denuedo contra los enemigos de la patria y les hace morder el polvo y emprender vergonzosa retirada. Doniños, Brión, La Graña; testigos fuisteis de como diez mil ingleses con diez y seis cañones y apoyados por escuadra formidable, viéronse obligados a reembarcarse precipitadamente ante la valerosa tenacidad de dos mil hombres escasos, con deficientes medios de defensa, pero en cuyos pechos latían corazones ferrolanos, es decir, corazones resueltos a no tolerar, mientras uno solo respirase, que la santidad del suelo patrio fuese ultrajada por la planta de ningún invasor.

(1) Montero y Aróstegui: *Historia y descripción de la Ciudad y Departamento naval del Ferrol*; págs. 294-296 (Madrid, Beltrán y Viñas, 1859).

(2) Novo y García: *La protesta de Pedro Padrón*; publicado en el «Romancero de Galicia», que forma parte de la «Biblioteca Gallega». Coruña, 1887.

Bien mereces, hermosa ciudad, el amor, el respeto, la admiración de toda España, por tus altos hechos, por tu constante heroísmo, por tu fortaleza en las rudas pruebas a que el destino te condenó no pocas veces, por la belleza de tus mujeres, por la hidalguía, laboriosidad e inteligencia de tus hijos. Bien mereces que, ya que no la maciza muralla de plata con que Pitt te hubiese cubierto si estuvieses en las costas de Inglaterra, te concedan los poderes públicos cuantos medios sean necesarios para completar la espléndida obra de la Naturaleza, la situación privilegiada que Dios te ha otorgado como si quisiese destinarte a ser el orgullo y la defensa de un gran pueblo. Ya el Licenciado Molina, aquel castellano enamorado de Galicia, te llamó,

Puerto estremado, que a todos ha popa,
pues puede afirmarse que en toda la Europa
podemos a este pintalle por sol.

Y como sol brillarás entre los pueblos de la tierra, cuando España atendiendo a su propio interés se decida a hacer por tí lo que están pidiendo a gritos la Naturaleza y la Historia: cuando comprenda que «el mar es —según la profunda observación de Federico List— el campo de maniobras de las naciones, el lugar donde se despliegan las fuerzas y el espíritu emprendedor de los diferentes pueblos»; que «una nación sin marina, es un pájaro sin alas, un pez sin aletas, un león sin dientes»; y «una nación sin barcos se reduce al papel de criado en la humanidad» (1). Entonces saldrán de

(1) G. Blondel: *Le développement maritime de l'Allemagne*; en «La Nouvelle Revue» de 1.º de septiembre de 1912; pág. 16.

tus astilleros nuevos *Apostolados* que llevarán hasta los mares más distantes, con la bandera de la patria la gloria de tu nombre, y trazarán sobre el líquido elemento anchos caminos por donde corra a raudales la riqueza espiritual y material de España.

Así sea y pronto, generosa ciudad, que con hidalga cortesía me has invitado a esta solemne fiesta. ¿Qué podré decir para expresar mi gratitud a todos, pero en especial a vosotros, amables señores de la Comisión organizadora de los brillantes festivales que hacen de Ferrol en estos días fastuoso centro de regocijos y pompas? ¿Qué podré deciros si las lenguas más elocuentes permanecen mudas o se confiesan torpes, cuando pretenden traducir sentimientos análogos a los que llenan mi corazón?

Si reuniese cuantas palabras sirven en castellano para manifestar el amor y el agradecimiento, me parecerían pálidas y mezquinas al compararlas con la intensidad de los cariños que con ellas desearía expresar. No: no esperéis de mí la frase rotunda y bella que revele con fidelidad mi sentir; ni siquiera lo que a ingenio menos árido que el mío fuera posible: el lindo madrigal dedicado a vosotras, hermosísimas y discretas damas.

Me aparto de vuestro lado, señoras y señores, con el hondo sentimiento de no haber sabido pronunciar esas palabras con que mi corazón quisiera grabar en el vuestro el sentimiento de mi gratitud. Pero sí he de deciros, que en el mío vivirá siempre con caracteres imborrables la memoria de estos dichosos momentos pasados en vuestra hospitalaria compañía; que con vosotros

quedo en espíritu, regocijándome con vuestras alegrías, sufriendo con vuestros dolores, haciendo míos todos vuestros votos y anhelos y ansiando llegue pronto el día en que, al conseguir sus justas aspiraciones la ciudad ferrolana, podáis mostrar con orgullo esa victoria como fruto de vuestra incansable tenacidad y perseverante esfuerzo. En ese día, que celebrare con tanto entusiasmo como vosotros mismos, el mejor arco triunfal que podrá levantarse a la gloria de Ferrol, de Galicia y de España, será el que forméis vosotras, señoras mías, con el esplendor de vuestros encantos iluminados por la radiante luz de vuestros ojos de fuego.

HE DICHO.

